

**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO**  
**ORDINARIA**  
**26 VEINTISÉS DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SENDO LAS 10:47 HRS. DIEZ HORAS CON CUARENTA Y SETE MINUTOS DEL DÍA 26 VEINTISÉS DE JUNIO DEL AÑO 2024, DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELPE ARMANDO UMAÑA MELO; EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN I, Y 10 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDO TOMADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 12 DOCE DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, 4.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS: C. FRANCISCO JAVIER GUILLÉN JIMÉNEZ Y C. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MIRANDA; QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 67 DEL CAPÍTULO VI DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, 6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A PETICIÓN DEL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, CONCEDER LICENCIA TEMPORAL A PARTIR DEL DÍA 16 DICIEMBRE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA AUSENTARSE HASTA NUEVO AVISO, POR MOTIVOS PERSONALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113, 114 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ADEMÁS EN EL ARTÍCULO 40 INCISO A) FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 12 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA, CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENTREGA, 2. C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SÍNDICA MUNICIPAL; VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ENTREGA, 3. C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL; SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA, Y LOS VOCALES DE LA COMISIÓN DE ENTREGA: 4. C. JOEL RAMÓN ROMERO QUIROZ, DIRECTOR SAPAZ; 5. C. RICARDO NORIEGA GONZÁLEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL; 6. C. FELPE ARMANDO UMAÑA MELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; 7. C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, TESORERA MUNICIPAL; 8. C. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; 9. C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS; 10. C. ERIC CASTELLANOS BALTAZAR, DIRECTOR JURÍDICO; 11. C. FRANCISCO ÁVALOS BOLAÑOS, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE; 12. C. CLAUDIA YANRA SOLÍS CÁZARES, ENLACE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, 8.- ASUNTOS GENERALES, 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Roberto Ramos Nolasco